UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN
San Lorenzo, Paraguay

Nota D.P Nº 221 /2019

San Lorenzo, 25 de setiembre de 2019

Señora

Mgter. GRISELDA BISPO, Directora

Dirección de Administración y Finanzas (DAF)

Facultad de Ciencias Médicas - UNA

Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar acelerar la formalización del contrato y la gestión de autorización por parte de la DNCP del llamado en curso ***Licitación LCO N° 28/2019,*** para la ***"AMPLIACIÓN DE LA SALA DE TOMOGRAFÍA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS", ID N° 361390.***

Este pedido obedece a la necesidad de disponer en forma urgente de las obras, cuyas instalaciones deben ser habilitadas para uso de los pacientes del Hospital de Clínicas.

En tal sentido se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido, según lo estipulado en la ley 2051 de contrataciones públicas en su *"Artículo 79.- PROCEDENCIA - Las personas interesadas podrán protestar ante la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) en cualquier etapa de los procedimientos de contratación, cuando existan actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de esta ley. ..."*

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Prof. Dr. LUIS F. ARMOA GARCÍA
Director Planificación – FCM/UNA
Equipo Técnico de Obras FCM/UNA

C.C.: Lic. RAQUEL DUARTE, *Jefa*
Departamento de Contrataciones Públicas FCM UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
27 SEP 2019
N°: 2832 | Firma:
Hora: 9:05 | Aclaración:
BLANCA MEDINA
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA